



## SUMARIO

	<i>Página</i>
Informe del Consejo Económico y Social, capítulo II (A/2172 y A/C.2/L.194 y A/C.2/L.194/Rev.1) ( <i>continuación</i> )	341

**Presidente: Sr. Jiří NOSEK (Checoslovaquia).**

**Informe del Consejo Económico y Social, capítulo II (A/2172, A/C.2/L.194 y A/C.2/L.194/Rev.1) (*continuación*)**

[Tema 11]\*

1. Sir Clifford NORTON (Reino Unido) declara que su delegación no puede dejar pasar sin comentarios el análisis carente de objetividad que el representante de Polonia ha hecho de la situación económica mundial. Fundándose en datos estadísticos tomados del Boletín Económico para Europa y en otras fuentes, el representante de Polonia afirmó que los países de la Europa occidental atraviesan una grave crisis económica, debida a los preparativos bélicos iniciados por instigación de los Estados Unidos de América (241a. sesión).

2. Antes de tratar el aspecto económico de esta tesis, el orador recuerda que después de la guerra los Estados Unidos contribuyeron con la mayor generosidad a la recuperación del Reino Unido y de otros países que se encontraban en situación precaria como consecuencia de la lucha librada en común contra el nazismo y el fascismo. Los Estados Unidos asumieron la dirección de los esfuerzos para estimular la colaboración entre las naciones y favorecer la comprensión mutua. Numerosas declaraciones públicas de los dirigentes norteamericanos testimonian que nada conviene más a los intereses de los Estados Unidos que el robustecimiento económico y político de los países realmente democráticos, libres e independientes. Sir Clifford rechaza con indignación cualquiera afirmación en el sentido de que los Estados Unidos tratan deliberadamente de debilitar al Reino Unido o a los demás países europeos.

3. Este debate parecería académico si no hubieran ocurrido en Corea los incidentes que todo el mundo conoce. En esta ocasión, las Naciones Unidas supieron juzgar en todo su valor la firmeza y el espíritu de iniciativa de los Estados Unidos, y reaccionaron vigorosamente contra una vergonzosa agresión. Por su parte,

el Reino Unido se enorgullece de participar en la lucha común, cuyo objetivo consiste en proteger la paz del mundo, al demostrar que la agresión no conduce a ninguna parte.

4. En el terreno económico, el representante de Polonia procuró sin gran sutileza sembrar la discordia entre los Estados Unidos y sus amigos. Sir Clifford reconoce de buen grado que el rearme impone una pesadísima carga a las naciones, y que éstas serían mucho más felices si no tuvieran la necesidad de rearmarse. Sin embargo, es evidente que este esfuerzo inquieta muchísimo al representante de Polonia, que parece haber tomado buena nota. El orador se felicita por ello y declara que no puede menos que ratificar lo dicho por el representante de Polonia, si éste ha querido demostrar que los países occidentales están dispuestos a sufrir todas las privaciones con tal de que sus sacrificios aseguren el triunfo de la democracia en el mundo.

5. Retiriéndose a la situación económica del Reino Unido, el orador subraya que los estudios más recientes indican con toda claridad que su país ha logrado por fin contener las tendencias desfavorables. Recuerda que en la información oficial dada a conocer el 11 de diciembre último, al concluir sus trabajos, la conferencia económica del *Commonwealth* tomó nota con satisfacción de que la balanza de pagos del bloque de la libra esterlina se estabilizará en el segundo semestre de 1952. Los esfuerzos que el Reino Unido realiza por alcanzar su recuperación, no le impiden participar en el desarrollo de los países menos industrializados, pues aumenta constantemente el volumen de las exportaciones de bienes de consumo y el número de técnicos que envía al extranjero; por otra parte, después de la guerra ha prestado a otros países una ayuda financiera considerable.

6. El representante de Polonia se ha referido a la baja registrada en la producción de bienes de consumo y, en particular, en la industria textil. En realidad, esta baja ha sido compensada en los últimos meses por un aumento evidente de la producción de la industria siderúrgica, cuyas manufacturas satisfacen más las necesidades inmediatas de los países en vías de desa-

\* Número de este tema en el programa de la Asamblea General.

rrollo. Sir Clifford afirma que al mismo tiempo su Gobierno procura afianzar la situación económica del Reino Unido y concluir sus preparativos para la defensa nacional.

7. Para terminar, el orador recuerda que en relación con el tema 25 del programa la Comisión ha discutido los grandes problemas económicos que se plantean hoy en el mundo, y en particular los efectos de las fluctuaciones de los precios de las materias primas sobre la balanza de pagos, la escasez de dólares, etc. Sin embargo, estas dificultades no deben hacer olvidar los constantes progresos logrados en la producción y la productividad. Desde luego, la situación menos satisfactoria es la referente a la alimentación y a la agricultura: la divergencia que existe entre el ritmo de crecimiento demográfico y el ritmo de aumento de la producción de alimentos plantea, en efecto, un problema muy grave, cuya solución es de importancia capital, no sólo para los países en vías de desarrollo, sino también para los que, como el Reino Unido, importan una gran parte de los productos alimenticios que necesitan. Por lo tanto, la delegación del Reino Unido aprueba la iniciativa del Ecuador al presentar un proyecto de resolución acerca del aumento de la producción de artículos alimenticios, y se propone votar a favor de ese proyecto (A/C.2/L.194).

8. El Sr. ELAHI (Pakistán) recuerda que en el sexto período de sesiones, la Asamblea General estudió con la mayor atención la situación alimenticia mundial y aprobó la resolución 525 (VI) sobre alimentos y hambre y la resolución 522 (VI) sobre los métodos para aumentar la productividad en el mundo. Asimismo, el Consejo Económico y Social y la FAO examinaron asuntos que tienen relación directa con la producción mundial de artículos alimenticios. En el actual período de sesiones, la Asamblea General ha reanudado acertadamente el estudio de un problema muy importante para numerosos países en los que el aumento de la producción de artículos alimenticios es insuficiente respecto al crecimiento de la población. El representante del Pakistán aprueba el proyecto de resolución del Ecuador, que subraya la necesidad de iniciar una acción coordinada. Pero propone que se ponga en plural la frase "su informe anual" en el párrafo 2 de la parte dispositiva, para que el Consejo Económico y Social pueda informar cada año a la Asamblea General sobre la situación alimenticia en el mundo.

9. Sin querer insistir en la necesidad de incrementar la producción mundial de víveres, el representante de Pakistán subraya que no debe sostenerse que la ejecución de los programas de desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados sea la causa de la disminución de la producción agrícola en varios de dichos países. Por ejemplo, los países del Asia Sudoriental que participan en el plan de Colombo, ponen especial interés en aumentar la producción de artículos alimenticios. Los gastos correspondientes a la producción industrial contribuyen en muchos casos a la ejecución de programas que, en última instancia, tienden a incrementar la producción agrícola. Las obras hidroeléctricas, por ejemplo, no sólo permiten proporcionar energía a pueblos y campos, sino también aprovechar importantes superficies de tierra hoy baldías, y asegurar el abastecimiento regular de aguas indispensable para una economía agrícola estable.

10. La ejecución de estos programas mejorará considerablemente la situación alimenticia de muchos países, que ya no tendrán necesidad de importar artículos alimenticios en cantidades tan grandes y que incluso por lo menos algunos, podrán exportar sus excedentes. Sin embargo, hay que reconocer que la producción agrícola siempre está sujeta a oscilaciones violentas, y que para remediar las dificultades más graves es necesario tomar decisiones en el orden internacional.

11. El Gobierno del Pakistán ha dado prioridad absoluta al aumento de la producción agrícola y, con ayuda de la FAO, adopta numerosas medidas para facilitar el desarrollo de esta actividad. Desgraciadamente, la sequía que ha sufrido el Pakistán occidental ha originado una escasez de trigo; su país tuvo que dedicar a la compra de trigo extranjero divisas que habrían sido utilísimas para la ejecución de los programas de desarrollo.

12. Por lo tanto, el representante del Pakistán cree que los problemas que se plantean con motivo del aumento de la producción de artículos alimenticios debieran preocupar constantemente a las Naciones Unidas y a los organismos especializados; en este aspecto, la coordinación tiene una importancia primordial.

13. Respecto a las cuestiones mencionadas en el capítulo II del informe del Consejo Económico y Social, el representante del Pakistán recuerda las declaraciones que hizo durante el debate general (203a. sesión) y durante el estudio de los proyectos de resolución presentados a la Comisión. Tiene interés en subrayar que, tal como resulta del examen del proyecto de resolución de la Argentina (A/C.2/L.162/Rev.2), los países productores de materias primas están preocupados por el porvenir de su comercio de exportación, los precios de los productos primarios, la relación de intercambio y las posibilidades de ejecutar planes propios de desarrollo, por modestos que sean. La Comisión ha aprobado al respecto un proyecto de resolución, pero el representante del Pakistán teme que el problema no se resuelva por eso, y confía en que, animados de un espíritu de comprensión, los países desarrollados tendrán en cuenta las inquietudes de los países abastecedores de productos básicos. De esta manera, podrán mejorarse mucho las relaciones comerciales entre los países insuficientemente desarrollados y los países industriales.

14. El Sr. GINOSSAR (Israel) presenta una moción de orden y propone que la Comisión vote sobre el proyecto de resolución del Ecuador (A/C.2/L.194) sin esperar a que termine el debate general sobre el capítulo II del informe del Consejo Económico y Social.

*Después de un breve cambio de opiniones, así queda acordado.*

15. El Sr. ROGERS (Australia) manifiesta que su delegación acepta el proyecto de resolución del Ecuador. Sin embargo, propone que el texto del inciso a) del párrafo 4 del preámbulo se modifique reemplazando las palabras "todas las entidades internacionales" por las palabras "de la FAO y de todos los demás organismos internacionales . . ." Todos los organismos especializados y organizaciones internacionales tienen indudablemente que desempeñar un papel en el asunto, pero a juicio del orador conviene poner especialmente de ma-

nifiesto las posibilidades de la FAO. Por lo tanto, el Sr. Rogers confía en que el representante del Ecuador no tendrá inconveniente en modificar así su proyecto.

16. El Sr. TOUS (Ecuador) expresa la satisfacción que le causa el apoyo que han prestado a su proyecto de resolución los representantes del Reino Unido y el Pakistán. Reconoce que la cuestión del aumento de la producción de alimentos interesa a todas las organizaciones internacionales existentes. La producción de alimentos plantea numerosos problemas conexos de mano de obra, financiamiento, mejora de la sanidad pública, etc. a cuya solución pueden contribuir la Oficina Internacional de Trabajo, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento o la OMS. Pero la función principal corresponde a la FAO, que está interesada principalmente en solucionar el problema de la producción de alimentos.

17. Por lo tanto, el orador acepta sin reservas la enmienda propuesta por el representante de Australia. También anuncia que ha revisado su proyecto tomando en consideración los debates que ha promovido, y presenta el nuevo texto bajo la signatura A/C.2/L.194/Rev.1.

18. El Sr. ARCADIEV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) explica el interés que su delegación atribuye al problema del aumento de la producción de alimentos. En efecto, es indispensable aumentar los recursos alimenticios para asegurar condiciones de vida convenientes a los pueblos del mundo. La delegación de la URSS siempre está dispuesta a aprobar medidas prácticas con tal fin. No obstante, el orador no coincide con las exposiciones hechas en el debate por los representantes de la India y de Indonesia, que han presentado tesis afines a las del neomaltusianismo, según las cuales la causa de la escasez reside en el exceso de población. La verdadera causa consiste en la existencia de conceptos capitalistas en materia económica y el remedio en medidas concretas, como la reforma agraria y la aplicación a la producción agrícola de métodos modernos ensayados en los países de economía socialista. Por estos motivos, la delegación de la URSS no puede aprobar ni el segundo párrafo del preámbulo ni el párrafo 1 de la parte dispositiva del proyecto revisado del Ecuador (A/C.2/L.194/Rev.1).

19. El Sr. TOUS (Ecuador) lamenta que el representante de la URSS haya interpretado el párrafo 2 del preámbulo del proyecto de resolución revisado como un argumento en favor de las tesis neomaltusianas. No se trata de justificar en modo alguno de terminado sistema económico, sino de comprobar un hecho. El problema de la insuficiencia de la producción de alimentos se plantea en todas las regiones del mundo, y el orador se felicita si los países de economía socialista no lo tienen. El representante de la URSS evidentemente obedece al legítimo deseo de explicar su voto, pero el Sr. Tous no cree que haya dado para tal fin una interpretación correcta al párrafo 2 del preámbulo del proyecto de resolución.

20. El Sr. ARCADIEV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) contesta al representante del Ecuador que su delegación no tiene intención de rechazar el proyecto de resolución revisado en su conjunto ni de amenguar su importancia.

21. Cree que el texto del inciso *b*) del párrafo 3 del preámbulo puede dar motivo a una interpretación errónea. Opina que el representante del Ecuador ha perdido de vista el objetivo inicial de su proyecto de resolución, que consiste en remediar la escasez de alimentos que padecen precisamente los países insuficientemente desarrollados. A su juicio sería peligroso aprobar a toda prisa una fórmula ambigua. En efecto, los países productores de artículos alimenticios no sólo abarcan a países insuficientemente desarrollados, sino también a los países industrializados, cuyo desarrollo económico no es necesario favorecer.

22. El Sr. GURINOVICH (República Socialista Soviética de Bielorrusia) y el Sr. BIRECKI (Polonia), se adhieren a las declaraciones del representante de la URSS. Consideran que la tesis del inciso *b*) del párrafo 3 del preámbulo es lamentablemente ambigua.

23. El Sr. TOUS (Ecuador) declara que el objeto de las disposiciones del inciso *b*) del párrafo 3 es ayudar a los países más perjudicados por los efectos de la escasez de alimentos, independientemente del grado de desarrollo económico que tengan. Por consiguiente, propone que la locución "especialmente en los países a que antes se hace referencia" se sustituya por la frase "especialmente en los países amenazados más directamente por la escasez de alimentos".

24. El Sr. ARCADIEV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) considera que el fin que persigue el representante del Ecuador no se deduce de este texto, que le parece demasiado vago. La adición que propone el representante del Ecuador no modifica el hecho de que en su forma actual el inciso *b*) del párrafo 3 del preámbulo tiende a estimular a los países productores de artículos alimenticios, que no siempre son países insuficientemente desarrollados.

25. El Sr. KRIVEN (República Socialista Soviética de Ucrania) apoya esta observación. Señala que los países de desarrollo económico avanzado son los principales productores de artículos alimenticios y que los países insuficientemente desarrollados suelen ser naciones de monocultivo, a los que puede perjudicar la escasez de alimentos.

26. El Sr. UMARI (Irak) y el Sr. BURR (Chile) opinan que quizás podría resolverse la dificultad suprimiendo al final del inciso *b*) la frase "especialmente en los países a que antes se hace referencia".

27. Como el Sr. ARCADIEV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) no está enteramente satisfecho de esta proposición, el Sr. GINOSSAR (Israel) propone que se reemplacen en el inciso *b*) las palabras "países productores" por las palabras "países productores insuficientemente desarrollados".

28. El Sr. GARCIA (Filipinas) opina que bastaría reemplazar las palabras "países productores" por las palabras "países insuficientemente desarrollados".

29. El Sr. DOMINGUEZ (Cuba) advierte que si se modifica el texto del inciso *b*) del párrafo 3 del preámbulo conforme a la última proposición del representante del Ecuador, se encontrará una enfadosa repetición de las palabras "escasez de alimentos". En su opinión, basta sencillamente con decir "los países amenazados más directamente".

30. El Sr. TOUS (Ecuador) acepta las propuestas formuladas por los representantes de Filipinas y de Cuba.

31. El Sr. WEINTRAUB (Secretaría) da lectura al inciso *b*) del párrafo 3 del preámbulo en su forma definitiva:

“Que es necesario idear medidas efectivas para aumentar la producción total de alimentos con objeto de fomentar el desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados y aliviar los sufrimientos ocasionados por la escasez de alimentos, y en particular en los países más inmediatamente amenazados”.

32. También da lectura al texto del inciso *a*) del párrafo 4 del preámbulo modificado por el representante de Australia:

“Que tales medidas exigen una acción efectiva, coordinada y conjunta de la FAO y de todos los demás organismos internacionales que puedan ayudar a aumentar la producción agrícola, particularmente la de productos alimenticios”.

33. El Sr. SASTROAMIDJOJO (Indonesia) propone que se añada al final del párrafo 1 de la parte dispositiva la siguiente locución: “y en particular para las poblaciones de los países más directamente amenazados por la escasez de alimentos”. Este párrafo quedará así de perfecto acuerdo con las consideraciones que figuran en el párrafo 3 del preámbulo.

*Así queda acordado.*

34. El Sr. TOUS (Ecuador) acepta esta modificación y declara que aprueba igualmente que se ponga en plural la frase “en su informe anual” en el párrafo 2 de la parte dispositiva, de conformidad con la propuesta del representante de Pakistán.

35. El PRESIDENTE invita a los miembros de la Comisión a votar sobre el proyecto de resolución del Ecuador (A/C.2/L.194/Rev.1), con la enmiendas introducidas.

36. El Sr. ARCADIEV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) propone que se vote párrafo por párrafo.

*Por 36 votos contra ninguno, y sin abstenciones, queda aprobado el párrafo 1.*

*Por 31 votos contra 5, y sin abstenciones, queda aprobado el párrafo 2.*

*Por 36 votos contra ninguno, y sin abstenciones, queda aprobado el inciso a) del párrafo 3.*

*Por 36 votos contra ninguno, y sin abstenciones, queda aprobado el inciso b) del párrafo 3, con las enmiendas introducidas.*

*Por 31 votos contra ninguno, y 5 abstenciones, queda aprobado el inciso a) del párrafo 4, con las enmiendas introducidas.*

*Por 31 votos contra ninguno, y 5 abstenciones, queda aprobado el inciso b) del párrafo 4.*

*Por 31 votos contra ninguno, y 5 abstenciones, queda aprobado el párrafo 1 de la parte dispositiva, con las enmiendas introducidas.*

*Por 36 votos contra ninguno, y sin abstenciones, queda aprobado el párrafo 2 de la parte dispositiva, con las enmiendas introducidas.*

*Por 31 votos contra ninguno, y 5 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución en su totalidad, con las enmiendas introducidas.*

Se levanta la sesión a las 13 horas.